

A la Junta no le gusta la Historia

Dos libros que no tuvieron problemas para su difusión en la época franquista en España han sido ahora prohibidos por la Junta que gobierna Argentina. Se trata de dos volúmenes —los números 26 y 27— de la Historia Universal publicada por Siglo XXI de España: *La Epoca de la Burguesía*, de Guy Palmade, y *La Epoca de las Revoluciones Europeas, 1780-1848*, de Louis Bergeron. Videla, y ya es mérito, hace aparecer a Franco casi como un déspota ilustrado.

do "boom" latinoamericano, más de un crítico indígena se sorprendió de la riqueza idiomática de la prosa que nos llegaba de aquellas costas. Será, sin duda, pensaron algunos, el injerto de las culturas aborígenes. Y así era, pero sólo en parte. Porque muchas de aquellas palabras o giros con resonancias exóticas resultaron tener raigambre castellana. Los latinoamericanos no habían hecho más que devolvernos lo que era nuestro. ¿Qué había ocurrido? No sólo que muchas palabras o expresiones aquí olvidadas seguían vigentes al otro lado del océano, sino también que aquellos escritores habían leído a nuestros clásicos. Y lo demostraban. Era toda una lección, que aquí parece que vamos poco a poco aprendiendo.

Rescatar a los clásicos. Algunas editoriales, como Castalia y Cátedra, llevan ya algún tiempo realizando en este terreno una labor importante. No consiste ésta en sacar tal o cual obra al

mercado con cuatro notas aclaratorias, cuando no totalmente en cueros, sino en hacer auténticas ediciones críticas a cargo de especialistas capaces de tender un puente entre las circunstancias culturales, sociales e históricas en que la obra fue concebida y las propias de los lectores de hoy.

Pero hay empresas similares. Por ejemplo, EDAF acaba de lanzar una serie titulada "Escritores de todos los tiempos", inspirada en otra francesa de idéntico título, y entre cuyos primeros volúmenes figuran dos estudios —completados con sendas antologías— dedicados a Quevedo y a Juan Ruiz. Dos escritores, en apariencia, tan distintos y que, sin embargo, tienen varios puntos importantes en común. Ambos escriben en épocas de crisis: un Imperio que se desmorona, arrastrando, en su caída, moral y valores de gobernantes y gobernados, en el caso del primero; crisis profunda del orden feudal y resquebrajamiento de los valores teocráticos tradicionales en la Castilla mudéjar, por lo que respecta al mundo del Arcipreste. La mordaz sátira del autor de *El Buscón* y el aparente epicureísmo cínico de Juan Ruiz recatan una honda angustia. Uno y otro son profundamente moralistas.

Todo esto nos lo demuestran, en dos completísimos ensayos, un par de profesores españoles que enseñan en prestigiosas Universidades norteamericanas. Manuel Durán, de Yale, y Julio Rodríguez Puértolas, de la Universidad de California en Los Angeles, llevan a cabo —el primero, con Quevedo, y con Juan Ruiz, el segundo— una extraordinaria labor crítica que no descuida prácticamente ningún aspecto relacionado con la obra o las diversas circunstancias de nuestros dos autores clásicos. ■ JOAQUIN RABAGO.

Francisco de Quevedo.



CINE

"El diputado"

A Eloy de la Iglesia hay que aceptarlo en su ingenuidad, en su estética feísta y en ocasiones hasta en sus errores, porque ofrece a cambio unas historias que no han tenido cabida hasta ahora en el estrecho panorama del cine español. Por otra parte, la ambición de De la Iglesia es lograr un lenguaje "popular", eliminando cualquier análisis que comporte un trata-



miento estético no asequible por un público poco o nada iniciado. Ese combate —acertado o no en sus planteamientos— inicia una suerte de investigación, aunque la palabra quizá sea excesiva, que puede conducir a resultados de interés. A pesar de que ello le obligue a esquematismos, a discursos reiterativos o situaciones dramáticas que rozan lo inverosímil; pero películas como "La semana del asesino", "La otra alcoba" o "Los placeres ocultos" han supuesto en sus momentos agresiones importantes a un cine acomodado en dogmas, historias tradicionales o fórmulas presuntamente seguras. Las películas de De la Iglesia tienen, al menos, la ventaja de sorprender.

"El diputado" lo demuestra. Una película lógica en la evolución del director, concretada sobre todo en sus últimos títulos. Las relaciones dialécticas entre el sexo prohibido y la política tomaron cuerpo definitivo en

"La otra alcoba" y hasta en la insoportable "La criatura", pero necesitaban desarrollarse más en este personaje homosexual de "El diputado" que es una clara continuación del de "Los placeres ocultos": como si la puerta final de aquella película se hubiera abierto del todo y apareciera ahora la historia del diputado que debe ocultar sus inclinaciones sexuales en una sociedad no dispuesta a tolerar diferencias. Pero si en "Los placeres ocultos" aquella represión tomaba sólo la forma de un drama personal, en "El diputado" se articula como una denuncia política, ya que políticos son los enemigos que intentan explotar en su provecho la particularidad del protagonista y es político su miedo ante los miembros de su propio partido de izquierdas. El drama de este personaje, víctima del chantaje, claro en su ideología, tierno en su intimidad y honesto en sus contradicciones, supone, en conjunto, una denuncia llena de coraje que hay que aplaudir. No es una obra perfecta, pero sí oportuna. ■ DIEGO GALAN.

"Alicia en la España de las maravillas"

Cuando se proyectaba esta película en la Quincena de Realizadores del último Festival de Cannes, los españoles allí presentes nos quedamos bastante perplejos. Jordi Feliú, el director de la película, se presentaba como uno de los más claros luchadores antifranquistas de los años negros de la represión, cuando en realidad era autor de algunas obras que habían incidido en la alienación colectiva propuesta durante cuarenta años desde el cine oficial. Incluso ahora que se estrena esta película en Madrid y Barcelona, algunas revistas presentan a Jordi Feliú como autor novel que inaugura sus andanzas en el cine como esta "opera prima". Sin embargo, Jordi Feliú, en colaboración con José María Font Espina, había sido autor de bastantes cortometrajes —entre ellos, el inolvidable "Cristo fusilado"— y de algunos largos muy característicos de la época como "Diálogos de la paz", que